UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 669 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 04 OCT. 2013

Visto el Memorando N° 025-2013-UNSCH/PROY-INVEST-FOCAM-CECB presentado por el Mtro. Carlos Emilio Carrasco Badajoz sobre rectificación de la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2012-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 859-2012-UNSCH-CU, de fecha 19 de octubre de 2012, se expresó el reconocimiento institucional a los docentes ganadores del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011, entre ellos, al Mtro. Carlos Emilio Carrasco Badajoz con el proyecto **"Capacidad biogenética y de carga de lagunas y ríos altoandinos para el fomento de la truchicultura sostenible en cuatro distritos del departamento de Ayacucho, 2012-2013"**

Que, en la referida resolución se ha consignado erróneamente el nombre del proyecto, por la información incorrecta de la Oficina General de Investigación e Innovación (Informe N° 002-2012-OGII-UNSCH), debiendo ser **"Capacidad biogénica y de carga de lagunas y ríos altoandinos para el fomento de la truchicultura sostenible en cuatro distritos del departamento de Ayacucho, 2012-2013"**, por lo que corresponde dictar el acto administrativo rectificatorio, en concordancia con lo establecido por el artículo 201° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el artículo 1º de la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2012-UNSCH-CU, de fecha 19 de octubre de 2012, en el siguiente extremo:

"**Artículo 1º.-** EXPRESAR el reconocimiento institucional a los docentes ganadores del II Concurso Interno de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica 2011, conforme al detalle siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 669 -2013-UNSCH-R

PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL ECOSISTEMA DE LA ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO CAMISEA

- Mtro. CARLOS EMILIO CARRASCO BADAJOZ

 Capacidad biogénica y de carga de lagunas y ríos altoandinos para el fomento de la truchicultura sostenible en cuatro distritos del departamento de Ayacucho, 2012-2013. (S/. 299 459.30)

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj